



FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

LII 524

PROFESOR: MTRO. ALEJANDRO SALAZAR GUERRERO

1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CONTABILIDAD

- 1.1. Concepto, objetivo y clasificación
- 1.2. Antecedentes históricos
- 1.3. La contabilidad financiera, administrativa y fiscal
- 1.4. Elementos y fases del proceso contable

2. NORMATIVIDAD DE LA CONTABILIDAD

- 2.1. Marco conceptual de las normas de información contable y financiera
- 2.2. Estructura de las normas de información contable y financiera
- 2.3. Postulados básicos
- 2.4. Necesidades de los usuarios de la información

3. ESTUDIO DE LA CUENTA

- 3.1. Concepto y elementos de la cuenta
- 3.2. Los saldos, deudores y acreedores
- 3.3. Las reglas del cargo y del abono
- 3.4. Cuentas de balance y resultados
- 3.5. El catálogo de cuentas y la guía contabilizadora
- 3.6. Registro de operaciones

4. ESTUDIO DEL ESTADO DE RESULTADOS

- 4.1. Los ingresos
- 4.2. Los costos
- 4.3. Los gastos
- 4.4. Presentación del estado en una empresa de servicios
- 4.5. Estudio del registro de mercancías
 - 4.5.1. Procedimiento global
 - 4.5.2. Procedimiento analítico
 - 4.5.3. Procedimiento de inventarios perpetuos
 - 4.5.4. Métodos de valuación de inventarios
- 4.6. Presentación del estado en una empresa comercial

5. REGISTRO BÁSICO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- 5.1. Antecedentes
- 5.2. IVA acreditable y trasladado
- 5.3. Cuentas que se emplean para su registro
- 5.4. Práctica del registro contable

2. NORMATIVIDAD DE LA CONTABILIDAD

2.1. Marco conceptual de las normas de información contable y financiera

La normalización de la contabilidad es una actividad homogenizadora del lenguaje de la contabilidad debe ser analizada desde dos aproximaciones: una formal que busca la coherencia lógica de las proposiciones y una crítica desde lo complejo evalúa, las implicaciones económicas, sociales y políticas que representa la implementación de una normatividad.

En este sentido, llama la atención la posibilidad y fuerza que tiene la norma de contabilidad para beneficiar a algunos usuarios y afectar a otros grupos o Estados que hacen parte de la estructura económica social. En esta línea, se presenta para comenzar su estudio el Marco Conceptual de la norma Internacional.

Se presenta a continuación un breve comentario de los elementos más relevantes del Marco Conceptual del IASC (hoy IASB), con algunas notas de comparación con el Decreto 2649 de 1993, que en ningún momento pretende ser un análisis comparativo, de ambos marcos conceptuales; en tal sentido son muchas las relaciones que no se incluyen.

Presentación del Marco Conceptual.

Los estados financieros se preparan y presentan para ser utilizados y conocidos por usuarios externos de todo el mundo. A pesar de la similitud de unos países y otros, existen diferencias que son causadas por circunstancias de índole social, económica y legal, lo que hace necesario que el marco sea lo suficientemente flexible sin perder uniformidad.

El consejo del IASC (IASB) opina que los estados financieros preparados con el fin de proporcionar información útil en la toma de decisiones de naturaleza económica, satisfacen las necesidades de las mayorías de los usuarios. Lo anterior es debido a que la mayoría de los mismos, toman decisiones de índole económica por ejemplo.

- a- La decisión de cuando comprar, vender, o mantener una inversión de capital.
- b- Evaluar la responsabilidad de la gerencia
- c- Evaluar la habilidad de la empresa para pagar, y el otorgamiento de los beneficios para empleados.
- d- Evaluación de la solvencia de la empresa por préstamos otorgados a la misma.
- e- La determinación de políticas fiscales.
- f- La determinación de utilidades y dividendos para distribuir
- g- La preparación y utilización de estadísticas nacionales de ingresos.
- h- La regulación de las actividades de la empresa.

El presente marco conceptual ha sido desarrollado de manera tal, que sea aplicable a una gran variedad de modelos contables y conceptos, así como el mantenimiento del capital.

(Tua y Gonzalo 1988) establecen que “Un marco conceptual puede definirse como una aplicación de la teoría general de la contabilidad en la que, mediante un itinerario lógico deductivo, se desarrollan los fundamentos conceptuales en la que se basa la información financiera, al objeto de dotar de sustento racional a las normas contables. El seguir un itinerario lógico deductivo implica que cada uno de los escalones contemplados en el mismo es congruente con los anteriores, lo cual refuerza la racionalidad del producto final.”[2]

Así, el contenido del marco conceptual, analiza secuencialmente, los siguientes elementos expuestos por Tua: La definición de la información financiera en congruencia con las necesidades de los usuarios, la formulación de dos hipótesis básicas, empresa en funcionamiento y devengo; el establecimiento de sus requisitos o características cualitativas, necesarias para asegurar que la información financiera cumpla sus objetivos, la definición de los conceptos que integran los elementos básicos de los estados financieros: Activos, pasivos exigibles, fondos propios, gastos, e ingresos; el establecimiento de los criterios de reconocimiento de estos elementos, los criterios que pueden utilizarse en la valoración de tales elementos de los estados financieros, los criterios básicos que rigen el mantenimiento del capital y su incidencia en el concepto de resultado.(5)

El marco abarca los siguientes aspectos: Alcance

- a- El objetivo de los estados financieros
- b- Las características que determinan la utilidad de la información contenida en los estados financieros.
- c- La definición, reconocimiento y medición de los elementos a partir de los cuales los estados financieros se elaboran, y
- d- Conceptos de capital y mantenimiento de capital.

Los EEFF, forman parte del proceso de información financiera. Normalmente un conjunto completo de EEFF comprende, un Balance de situación general, un Estado de resultados, un Estado de cambios en la posición financiera –como estado de flujo de efectivo y / o cuadro de financiación– notas, estados complementarios y otro material explicativo que forme parte integrante de los EEFF. Este Marco tiene aplicación en todas las empresas industriales, comerciales o de negocios, del sector público o privado.

Los usuarios de los EE. FF. Y sus necesidades:

a- INVERSIONISTAS: -potenciales y reales- son los proveedores de capital de riesgo, interesados en el riesgo inherente y en el reembolso de su inversión – les ayuda a decidir si comprar, vender, o retener su inversión- o la rentabilidad y liquidez propiciadas en las mismas.

b- EMPLEADOS: incluidos los sindicatos, desean conocer estabilidad y rentabilidad de sus empleadores.

c- PRESTAMISTAS: Interesados en conocer la capacidad de la empresa para hacer de forma oportuna los pagos en el vencimiento.

d- PROVEEDORES Y OTROS ACREEDORES COMERCIALES: Interesados en conocer la capacidad de pago de la empresa.

e- CLIENTES: a quienes les interesan la continuidad de la empresa.

f- GOBIERNO: (y agencias gubernamentales), su interés se centra en la distribución de los recursos y en determinar políticas fiscales, así como bases de ingresos nacionales y estadísticas similares.

g- PÚBLICO: A quien le interesa conocer el impacto social.

Se resalta que los inversores son usuarios prioritarios para la información financiera “puesto que los inversores son los suministradores de capital-riesgo a la empresa, las informaciones contenidas en los estados financieros que cubran sus necesidades, cubrirán también muchas de las necesidades que otros usuarios esperan satisfacer en tales EEFF.”

“La gerencia de una empresa tiene la responsabilidad primaria de preparar y presentar los estados financieros de la misma. La gerencia se encuentra igualmente interesada en la información contenida en los EEFF, a pesar de que tiene acceso a información adicional de naturaleza gerencial y financiera, lo cual le ayuda en el desarrollo de su planeación, toma de decisiones y control de responsabilidades”.

Objetivo de los EEFF.

El objetivo de los EEFF es proveer información acerca de la posición financiera, resultados y cambios en la posición financiera de una empresa, que es útil para una gran variedad de usuarios en la toma de decisiones de índole económica.

Los EEFF preparados con tal propósito satisfacen las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios; sin embargo, los EEFF no suministran toda la información que estos usuarios pueden necesitar para tomar decisiones económicas, puesto que tales estados reflejan principalmente los efectos financieros de sucesos pasados y no contienen necesariamente información distinta de la financiera

Los EEFF también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, o dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma...

El Decreto 2649 de 1993[3]; establece en el Título I, Marco conceptual de la contabilidad, Capítulo II, Objetivos y cualidades de la información contable, Artículo 3 “Objetivos Básicos”; en el citado artículo se mencionan nueve elementos para los cuales debe servir la información contable.

Posición financiera, Resultados y Cambios en la Posición financiera. (IASB)

Las decisiones económicas que toma el usuario de los EEEF, requieren de la evaluación de la capacidad de la empresa de generar efectivo y recursos equivalentes al efectivo, así como la preocupación permanente por la liquidez. Los usuarios pueden evaluar la capacidad de generar efectivo, si se suministra información de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de la empresa.

La situación financiera de una empresa se ve afectada por los recursos económicos que controla, por su estructura financiera, por su liquidez y la solvencia; la información acerca de los recursos económicos controlados y su capacidad en el pasado de modificar tales recursos, permite evaluar la posibilidad de generar efectivo; la información de la estructura financiera es útil para la predicción de necesidades futuras de préstamos; la liquidez hace referencia a la disponibilidad de efectivo en un futuro próximo, después de tener en cuenta el cumplimiento de compromisos financieros del período; la solvencia hace referencia a la disponibilidad de efectivo con perspectiva a largo plazo, para cumplir compromisos financieros.

La información del desempeño y en particular sobre su rendimiento, permite evaluar los cambios potenciales en los recursos económicos; que es probable puedan ser controlados en el futuro; permite predecir la capacidad de generar flujos de efectivo en el futuro y determina la eficacia con que la empresa puede emplear recursos futuros.

La información sobre los cambios en la posición financiera permite evaluar sus actividades de financiación, inversión y operación, en el período que cubre la información financiera. Genera la base para evaluar la capacidad de generación de efectivo y equivalentes, así como las necesidades de la empresa para la utilización de tales flujos de efectivo.

La información acerca de la situación financiera es suministrada fundamentalmente por el Balance General; la información de la actividad es suministrada fundamentalmente por el Estado de Resultados y la información acerca de los flujos de fondos, es suministrada fundamentalmente por el Estado de Cambios en la Posición Financiera. Los estados financieros también contienen, notas, cuadros complementarios y otra información.

Las partes que componen los EEEF están interrelacionadas porque reflejan diferentes aspectos de las mismas transacciones u otros sucesos acaecidos a la empresa. Además los EEEF no pueden interpretarse de forma aislada e independiente, su lectura debe de ser conjunta.

El Decreto 2649/93, Reglamento General de la Contabilidad en Colombia, establece en el Título I, Marco conceptual de la contabilidad, Capítulo IV, Artículo 20: “Clases principales de EEEF”: teniendo en cuenta las características de los usuarios a quien van dirigidos o los objetivos específicos que los originan, los EEEF se dividen en Estados de propósito general y de propósito específico.

Atendiendo las características de los usuarios a quienes van dirigidos los EEFF, los clasifica así:

De propósito general.

1. Estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de cambios en la situación financiera, Estado de flujos de efectivo

2. Estados financieros consolidados.

De propósito especial

1. Balance inicial

2. EEFF de períodos intermedios

3. Estado de costos

4. Estado de inventarios

5. EEFF extraordinarios

6. Estados de Liquidación

7. EEFF que se presentan a las autoridades

8. EEFF preparados sobre una base comprensiva distinta de los PCGA.

Estados financieros comparativos

Estados financieros certificados y dictaminados

En el Decreto 2649/93, en el Capítulo IV De los EEFF y sus elementos, en la sección I, De los EEFF, en los artículos del 19 al 33 se especifica todo lo relacionado con los mismos; importancia, clases principales de EEFF, los de propósito general, los básicos, los consolidados, los de propósito especial, los de períodos intermedios.

Hipótesis fundamentales del Marco conceptual del IASC

Devengación: Con el objeto de lograr sus objetivos los EEFF se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Bajo tal base los efectos de las transacciones y otros eventos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando el efectivo o su equivalente es recibido o pagado), y son registrados contablemente y presentados en los estados financieros en los periodos a que se refieren...

El Decreto 2649/93 presenta esta hipótesis, en el título segundo: De las normas técnicas, en su capítulo I, De las normas técnicas generales, en su artículo 48: "Contabilidad de causación o por acumulación"; Devengado: Causación contable.(6)

Negocio en Marcha: Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que una empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, asume que la empresa no tiene intención, ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los EEFF pueden tener que prepararse sobre una base diferente, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

El Negocio en marcha lo contempla el Decreto 2649 de 1993, en Título I, Marco conceptual de la contabilidad, capítulo III, Normas básicas, Artículo 7: "Continuidad"

Características Cualitativas de los Estados Financieros:

Son los atributos que proporcionan a la información contenida en los EEFF, la utilidad para los usuarios de los mismos. Las cuatro características principales son: comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad.

1) Comprensibilidad

Para cumplir esta cualidad esencial, los usuarios deben de poseer un conocimiento razonable sobre negocios, actividades económicas y la Contabilidad, los usuarios deben estar dispuestos a estudiar la información financiera con razonable diligencia. Sin embargo a causa de la relevancia por la necesidad de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, no debe excluirse información por razones de dificultad para su comprensión.

2) Relevancia

Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de la toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien para confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente...

a) Importancia relativa o materialidad

... La información tiene importancia relativa o es material, cuando su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los EEFF. La materialidad depende de la cuantía de la partida omitida, o del error de evaluación en su caso, juzgamos siempre dentro de las circunstancias particulares de la omisión o el error...[5]

3) Confiabilidad.

La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente. La información puede ser relevante, pero tan poco confiable en su naturaleza, que su reconocimiento pueda ser potencialmente una fuente de equívocos...

a) Representación fiel

Para ser confiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretenda representar, o que espere razonablemente que represente... Buena parte de la información

financiera está sujeta a cierto riesgo de no ser reflejo fiel de lo que pretende representar; esto no es debido al sesgo o prejuicio, sino más bien a las dificultades inherentes, ya sea a la identificación de las transacciones y demás sucesos que deben captarse, ya sea al proyectar y aplicar las técnicas de medida y presentación que pueden producir los mensajes que se relacionan con esas transacciones y sucesos...

b) La esencia sobre la forma

... Es necesario que se contabilice de acuerdo con la esencia y la realidad económica, y no meramente según su forma legal. La esencia de las transacciones y demás sucesos no siempre es consistente con lo que aparenta su forma legal o trama externa...

El Decreto 2649/93, establece en el Título I, capítulo III, Artículo 11 “Esencia sobre Forma”: Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal...

c) Neutralidad

La información debe ser neutral, es decir, libre de todo sesgo o prejuicio. Los EEFF no son neutrales si, por la manera de captar o presentar la información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

d) Prudencia

Los elaboradores de los EEFF tienen que enfrentarse con las incertidumbres que, inevitablemente rodean muchos acontecimientos y circunstancias, tales como la recuperabilidad de los saldos dudosos, la vida útil probable de las propiedades, planta y equipo o el número de reclamaciones por garantía post-venta que puede recibir la empresa. Tales incertidumbres son reconocidas mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y extensión. Así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los EEFF.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución, al realizar los juicios necesarios al hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobre-valoren y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite, por ejemplo, la creación de reservas ocultas o provisiones excesivas, la subvaloración deliberada de activos o ingresos ni la sobre valoración consciente de obligaciones o gastos, porque de lo contrario los EEFF no resultarían neutrales y por tanto no tendrían la cualidad de fiabilidad. La edición mexicana de norma es explícita al mencionar “el ejercicio de la prudencia no permite, por ejemplo, la creación de reservas ocultas o provisiones en exceso”[6]

El Decreto 2649 de 1993, establece en el Título I, Capítulo III, Artículo 17 “Prudencia”: cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

e) Información financiera completa

A fin de ser confiable, la información contenida en los EEFF debe ser completa, es decir dentro de los límites de costo e importancia. Una omisión puede causar que la información sea falsa o

incompleta y por consecuencia no confiable y deficiente en relación con su relevancia. El Decreto 2649 de 1993, en el Título I, Capítulo III, Artículo 15, “Revelación plena”, el ente económico debe informar en forma completa, aunque resumida...

4) Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los EEFF de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de desempeño. También deben ser capaces los usuarios de comparar los EEFF de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos. Por tanto la medida y presentación del efecto financiero de similares transacciones y otros sucesos, deben ser llevadas a cabo de una manera coherente por toda la empresa, a través del tiempo para tal empresa y también de una manera coherente para diferentes empresas[7].

... los usuarios deben ser informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los EEFF, al igual que de cualquier cambio presentado y su impacto en la interpretación de la información financiera... La necesidad de comparabilidad no debe ser confundida con la mera uniformidad, y tampoco puede ser un obstáculo para la introducción de normas contables mejoradas... es inapropiado para una empresa conservar sin cambios sus políticas contables cuando existan otras más relevantes o fiables.

Restricciones a la información relevante y confiable

I. Oportunidad

Si hay un retraso en la presentación de la información ésta puede perder su relevancia... es frecuente que para suministrar información a tiempo es necesario presentarla antes de que todos los aspectos de una determinada transacción u otro suceso sean conocidos, perjudicando su confiabilidad. A la inversa, si la información se demora hasta conocer todos los aspectos, la información puede ser muy confiable, pero de poca utilidad para la toma de decisiones... lo importante es un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, donde se satisfagan mejor las necesidades de la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios.

II. Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. Sin embargo, la evaluación de beneficios y costos es, substancialmente un proceso de juicios de valor. Además los costos no son necesariamente soportados por quienes obtienen los beneficios... en este sentido se hace difícil aplicar una relación objetiva de costo-beneficio.

En el Decreto 2649 de 1993, Art. 4, “Cualidades de la información contable”, las cuales el texto las esquematiza en tres grupos: Comprensibilidad-clara, fácil de entender; Utilidad- pertinente(valor de retroalimentación, de predicción y oportuna), confiable (neutral, verificable, representación fiel)-comparable –bases uniformes-.

III. Equilibrio entre características cualitativas

El objeto es conseguir un equilibrio apropiado entre las características cualitativas, en orden a cumplir el objetivo de los EEFF, la importancia relativa de cada característica en cada caso particular es una cuestión de juicio profesional.

IV. Imagen fiel / presentación razonable

.. La aplicación de las principales características cualitativas y de las normas contables apropiadas llevará, normalmente a EEFF que transmitan lo que generalmente se entiende como una imagen fiel o una presentación razonable de tal información.

2.2. Estructura de las normas de información contable y financiera

Postulados básicos de la contabilidad financiera

Los postulados básicos constituyen las proposiciones o hipótesis fundamentales que rigen el ambiente bajo el cual opera la contabilidad financiera.

La Entidad económica. Esta se constituye por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

Los postulados que establecen la base para reconocer las operaciones del ente económico y su presentación en los estados financieros, son los de: realización, periodo contable, valuación, dualidad económica e integridad. El reconocimiento incluye la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones.

Realización (a) cuando ha efectuado transacciones, (b) cuando han tenido lugar transformaciones internas (c) cuando ha ocurrido efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios. Hechos consumados, gastos realizados, no se registra lo que no se ha vendido.

Periodo contable los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

Características cualitativas de la información financiera

Características primarias y secundarias

Debe cumplir con una serie de características cualitativas, también llamadas "requisitos de calidad". La información financiera debe ser confiable, relevante y comprensible.

a) Confiable es la característica de la información por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones.

b) Relevante Cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan

c) Comprensible que sea fácilmente entendible para los usuarios.

Restricciones a la información confiable, relevante y comprensible

Las características cualitativas de la información financiera, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, encuentran en ocasiones algunas restricciones que dificultan su plena aplicación.

Surgen así las características de: importancia relativa, costo-beneficio y provisionalidad, más que cualidades deseables de la información, actúan como restricciones de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Elementos de los estados financieros

Los estados financieros son documentos que presentan su situación financiera, el resultado de sus operaciones y sus cambios, de acuerdo a las NIF.

La entidad económica se compone de estados financieros que muestran información:

- a) a los recursos y sus fuentes a una fecha determinada, balance general o estado de situación financiera;
- b) resultado de sus operaciones en un periodo dado,
- c) cambios en sus recursos y sus fuentes, que muestre las actividades de operación, financiamiento e inversión.
- d) presentada en el estado de variaciones en el capital contable

Conceptos generales de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros

El reconocimiento contable es el proceso que consiste en valorar, presentar y revelar, es decir, incorporar de manera formal en la información financiera, los efectos de las operaciones que realiza una entidad una partida de activo, pasivo, capital, ingreso, costo, gasto y utilidad neta.

Se da en dos etapas:

- a) Reconocimiento inicial proceso de valorar, presentar y revelar una partida en los estados financieros.
- b) Reconocimiento posterior la modificación de las partidas reconocidas inicialmente en los estados financieros, originada.

Conceptos generales de presentación y revelación de los estados financieros

La información financiera es el modo de mostrar los efectos derivados de las transacciones y eventos económicos que afectan a una entidad en un periodo determinado.

La revelación es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas toda aquella información que amplíe el origen y significación de los datos y cifras que se presentan en dichos estados.

Normas Particulares

Las Normas Particulares establecen las reglas concretas que deben observarse para reconocer los elementos que integran los estados financieros a un momento determinado. Se dividen en valuación, presentación y revelación.

Las reglas de valuación es atribuir un valor a los conceptos de los estados financieros. Las reglas de presentación la forma de mostrar adecuadamente cada concepto en los estados financieros. Las

reglas de revelación sirven de base para ampliar el contenido y significación de los elementos de los estados financieros.

Identificar grados de incertidumbre de sucesos futuros

a) Probable el suceso futuro ocurrirá, esto con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

b) Posible es más que remota y menos que probable.

c) Remota no existen indicios o evidencias razonables que permitan afirmar que ocurrirá el suceso futuro.

NIF 2

Necesidades de los usuarios y objetivos de la información financiera

La contabilidad se estableció para proporcionar información indispensable para la administración y el desarrollo de las entidades, es procesada y agrupada para el uso de la administración y de las personas que trabajan en la entidad. Un resumen de los aspectos relevantes y primordiales a la propia administración.

Es real que la información financiera y se han mantenido en constante evolución en los últimos años.

La información financiera que genera una entidad es de muy diversa índole y vasta, pues una gran parte de ella está diseñada como herramienta administrativa.

NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

OBJETIVO DE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Norma tiene como objetivo identificar las necesidades de los usuarios y establecer los objetivos de la información financiera, las características y limitaciones de los estados financieros de las entidades.

Entidad con propósitos lucrativos realiza actividades económicas, constituida por recursos humanos, recursos materiales y de capital.

a) las actividades económicas incluidas en el conjunto integrado de recursos son autosuficientes o potencialmente autosuficientes

b) los valores implícitos del conjunto integrado de recursos, está basado en la combinación de tales actividades económicas y los recursos como un todo integrado; y

c) formando parte del conjunto integrado de recursos, se encuentran:

i. los contratos,

ii. los empleados,

- iii. una base de clientes,
- iv. el capital intelectual, los procesos y el conocimiento de causa (know-how),
- v. los activos tangibles e intangibles o, en su caso, los derechos para el uso de los mismos, y
- vi. los pasivos asociados con la proveeduría de productos y servicios para la consecución de sus operaciones.

Entidad con propósitos no lucrativos recursos humanos, recursos materiales y de aportación, fines principalmente sociales tienen como características adicionales las siguientes:

- a) recepción de recursos, reciben pagos o beneficios económicos por los recursos aportados,
- b) persiguen cubrir fines de beneficio social; y
- c) ausencia de participación definida de propietario que pueda ser vendida, transferida o redimida.

La entidad no es lucrativa cuando los patrocinadores no reciben retribución económica alguna derivada de sus aportaciones.

Eficiencia (actividad) operativa grado de actividad con que la entidad mantiene niveles de operación adecuados. Sirve al usuario general para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los empleados por la entidad. Incluye razones financieras, tales como:

- a) razones de actividad operativa a corto plazo:
- b) razones de actividad de inversión en el largo plazo

Estados financieros la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es proveer información de una entidad acerca de la posición financiera, que son útiles al 'usuario general'.

Para satisfacer este objetivo, los estados financieros proveen información sobre la evolución de:

- a) los activos,
- b) los pasivos,
- c) el capital o patrimonio,
- d) los ingresos y egresos, incluyendo los ordinarios y no ordinarios,
- e) los cambios en el capital o patrimonio, y
- f) los cambios en la situación financiera o en los flujos de efectivo.

Información financiera - Es cualquier tipo de información que exprese de una entidad su posición y desempeño financiero, proporcionar elementos de juicio para valorar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo de la misma entidad.

Liquidez la disponibilidad de fondos suficientes, la facilidad con que un activo es convertible en efectivo para una entidad, para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo. Incluye razones financieras, tales como:

razones de capital de trabajo

Rentabilidad (productividad la capacidad para generar utilidades o incremento en sus activos netos. Incluye razones financieras, tales como:

razones de retorno sobre ingresos

b) razones de retorno sobre la inversión

Riesgo financiero posibilidad de que ocurra algún evento o acontecimiento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas o a cambios en los flujos de efectivo futuros. Los riesgos financieros, están representados por uno o más de los siguientes:

a) riesgo de mercado, que a su vez incluye tres tipos de riesgo:

i. cambiario movimientos en los tipos de cambio de monedas extranjeras,

ii. de tasas de interés a cambios en el mercado del costo de financiamiento, y

iii. en precios es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo fluctuará como resultado de cambios en los precios de mercado, si dichos cambios son causados por factores específicos atribuibles al activo o pasivo individual o a la contraparte

b) riesgo de crédito una de las partes involucradas en una transacción con un activo o un pasivo deje de cumplir con su obligación y provoque que la contraparte incurra en una pérdida financiera;

c) riesgo de liquidez dificultades para reunir los recursos necesarios incapacidad para vender o liquidar un activo o pasivo prontamente a un valor cercano a su valor razonable; y

d) riesgo en el flujo de efectivo es el riesgo en el cual los flujos futuros de efectivo asociados con un activo o pasivo fluctuarán en sus montos debido a cambios en la tasa de interés del mercado.

Solvencia (estabilidad) suficiencia del capital de las entidades para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión. Incluye razones financieras, tales como:

a) razones de apalancamiento

b) razones de cobertura

NECESIDADES DE LOS USUARIOS

Los usuarios generales de la información financiera de las entidades, pueden ser miembros o integrantes de la entidad, órganos gubernamentales, contribuyentes, concesionarios, prestamistas, proveedores, deudores, empleados, administradores, directores y fiduciarios; beneficiarios de servicios, analistas financieros y consultores; agentes de valores, suscriptores, abogados, economistas, autoridades fiscales, autoridades reguladoras, legisladores, prensa financiera, sindicatos, investigadores, profesores y estudiantes, entre otros.

El usuario general de la información financiera puede clasificarse en los siguientes grupos:

- a) accionistas o dueños
- b) patrocinadores donantes, asociados y miembros
- c) gobierno corporativo y órganos de supervisión internos o externos
- d) administradores
- e) acreedores proveedores, instituciones financieras
- f) beneficiarios reciben beneficios de las entidades;
- g) gobierno responsable de establecer políticas económicas, monetarias, fiscales y asignar presupuesto gubernamental;
- h) contribuyentes de impuestos interesados en la actuación y rendición de cuentas del gobierno;
- i) organismos reguladores encargados de regular, promover y vigilar los mercados de capitales; y
- j) otros usuarios incluye a otros interesados no mencionado anteriormente.

Los usuarios generales de la información financiera de una entidad, comparten entre sí. Por ende, la información financiera debe ser útil a una gama amplia de usuarios para la toma de decisiones económicas.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTADOS FINANCIEROS

La información transmitida, puede asumir diversos modos y referirse a varios asuntos. Los informes anuales corporativos e informes trimestrales o anuales registrados en bolsas de valores.

Otros ejemplos de información financiera diferente a los estados financieros no provista por la entidad pueden ser: los informes de analistas sobre la competencia en precios, productos o backlog y su discusión; estadísticas económicas del sector y macroeconómicas; publicaciones financieras sobre la entidad; entre otros.

La administración de la entidad se obliga a informar al usuario general de la información financiera por medio de informes distintos a los estados financieros básicos, ya sea porque dicha información:

- a) se exige sea revelada
- b) la revela voluntariamente
- c) la revela, simplemente, por la costumbre.

OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se derivan principalmente de las necesidades del usuario general. Por consiguiente, la información financiera no es un fin en sí misma, dado que no persigue el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición, más bien, es un medio de comunicar información que sea útil para la toma de decisiones económicas sobre la base de realizar elecciones razonables.

El objetivo básico de la información financiera es el suministro de información que permita a sus usuarios evaluar:

- a) el comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad, vulnerabilidad, efectividad y eficiencia
- b) la capacidad para mantener y optimizar sus recursos, financiarlos adecuadamente.

La información financiera satisface al usuario general, si ésta provee elementos de juicio, entre otros aspectos, respecto a:

- a) la solvencia (estabilidad) financiera,
- b) la liquidez,
- c) la eficiencia (actividad) operativa,
- d) el riesgo financiero,
- e) el nivel de rentabilidad (productividad),
- f) la capacidad financiera de crecimiento,
- g) la generación y aplicación del flujo de efectivo,
- h) los cambios en sus recursos y en sus obligaciones,
- i) el desempeño de la administración,
- j) la capacidad para mantener el patrimonio,
- k) el potencial para continuar operando en condiciones normales, o
- l) la facultad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.

En síntesis, la información financiera debe proporcionar información de una entidad sobre:

- a) su situación financiera, que se conforma por:
 - i. los recursos económicos que controla y
 - ii. la estructura de sus fuentes de financiamiento,
- b) su actividad operativa,
- c) sus cambios en la situación financiera o flujos de efectivo, y
- d) sus revelaciones sobre políticas contables, entorno y viabilidad como negocio en marcha.

Le permite al usuario general evaluar la posibilidad que tiene la entidad para obtener rendimientos.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros básicos deben reunir ciertas características cualitativas para ser útiles en la toma de decisiones al usuario general de la información financiera.

- a) Confiabilidad representación fiel de lo que pretende representar, además de ser veraz, objetiva, verificable y estable.
- b) Relevancia ejerce influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan debe proporcionarse de manera oportuna, antes de que pierda su eficacia para influir en las decisiones de los usuarios.
- c) Comprensibilidad sea fácilmente entendible para los usuarios.

ENTIDADES NO LUCRATIVAS

Los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general; deben ser adaptados a las características particulares de las entidades con propósitos no lucrativos.

NIF A 4

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las características cualitativas son los requisitos de calidad que debe contener la información financiera para ser útil en la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios de dicha información y con ello, asegurar el cumplimiento de los objetivos asentados en la NIF A-2.

Principales cambios en relación a pronunciamientos anteriores

La NIF A-4 no sólo retoma varios de los conceptos contenidos en el Boletín A-1 también los amplía, dándoles una nueva jerarquía y estructura.

En la NIF A-4, la confiabilidad prevalece como una característica fundamental que el usuario le otorga a la información financiera, pero se le asocian nuevas características. Además de las características de estabilidad, objetividad y verificabilidad, se incorporan las de veracidad, preeminencia de la sustancia económica.

OBJETIVO

Esta Norma tiene por objeto establecer las características cualitativas o requisitos de calidad que debe reunir la información financiera para maximizar su utilidad.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

La NIF A-1 Estructura de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en su párrafo 38, establece que la confiabilidad, la relevancia, y la comprensibilidad, son las características cualitativas primarias que debe reunir la información financiera.

Confiable

La confiabilidad es la característica de la información por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones. Debe ser una representación fiel de las transacciones, transformaciones internas y eventos económicos que afectan a la entidad, además de ser veraz, objetiva, verificable y estable.

Representación fiel La concordancia entre el contenido de la información financiera y el fenómeno económico que se quiere representar, no es sinónimo de exactitud, pues un gran número de los sucesos económicos.

Veraz Se requiere que refleje eventos económicos realmente sucedidos.

Objetiva Debe presentarse de manera imparcial, que no este equivocada, manipulada o distorsionada para beneficio de grupos o sectores que puedan perseguir intereses particulares.

Verificable La información financiera es verificable si puede ser comprobada y validada por terceros independientes a la entidad.

Estable implica que su operación no cambia en el tiempo y que la información que ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación y procesamiento de los datos.

Relevante cuando ejerce influencia en las decisiones económicas de quienes la utilizan.

Posibilidad de predicción y confirmación La información financiera debe ayudar a los usuarios a hacer predicciones para permitirles realizar estimaciones o servirles para confirmar o modificar las expectativas de dicha información.

Oportuna recibida por el usuario a tiempo. La información presentada con demora pierde total o parcialmente su relevancia.

Comprensible fácilmente entendible para los usuarios.

Revelación suficiente información financiera que ejerce influencia en la toma de decisiones

Los estados financieros y sus notas deben contener información:

- a) adecuadamente presentada
- b) congruente,
- c) clara y accesible al usuario general de la información financiera.

Comparable permite a los usuarios identificar y explicar las diferencias y similitudes con la información. Para que la información sea comparable, es necesaria la aplicación de Normas Particulares de manera uniforme y consistente en el tiempo, es decir, se deberán utilizar los mismos criterios de valuación, presentación y revelación para cuantificar y representar hechos económicos o transacciones similares, ya que si la comparación se realiza en términos heterogéneos, pierde su validez.

Restricciones a la información confiable, relevante y comprensible

Conforme a lo que establecen los párrafos 39 y 40 de la NIF A-1, las características cualitativas primarias de la información financiera, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, así como las derivadas de ellas, encuentran en ocasiones algunas restricciones que dificultan su plena aplicación. Surgen así las características de: importancia relativa, costo-beneficio y provisionalidad, que más que

cualidades deseables de la información, actúan como restricciones o limitaciones a los niveles máximos de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Debe lograrse un equilibrio entre las características primarias ya citadas, con la finalidad de proporcionar información financiera que:

- a) sea significativa
- b) su elaboración justifique el costo incurrido
- c) contenga estimaciones correspondientes a cada periodo contable sobre transacciones, transformaciones internas y eventos económicos que no están totalmente acabados (provisionalidad)

Importancia relativa

La importancia relativa se aplica en circunstancias en las que las reglas de reconocimiento pueden aplicarse con menor rigor, por tratarse de sucesos triviales.

Equilibrio entre las características cualitativas En ocasiones no resulta posible conseguir en forma simultánea grados máximos de las características cualitativas. Ello implica que su cumplimiento se mueva en términos de la búsqueda de una presentación razonable de la información financiera, como punto de equilibrio óptimo, más que la consecución de niveles máximos de todas ellas. El juicio profesional debe emplearse para lograr este equilibrio, a fin de maximizar la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones.

NIF A 5

ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Razones para emitir la NIF A-5

La presente NIF se emite para redefinir algunos conceptos establecidos en el anterior Boletín A-11. La mayoría de los elementos que conforman los estados financieros de las entidades lucrativas, son semejantes a los de las entidades con propósitos no lucrativos, se emite esta norma conjugando estos dos enfoques.

Asimismo se detectó la necesidad consideran básicos en los estados financieros, como son la entrada y salida de recursos en el estado que muestra los cambios de la empresa.

Principales cambios en relación a pronunciamientos anteriores

Los cambios importantes que surgen con la emisión de la NIF A-5, son:

- a) el enfoque de las entidades lucrativas como el de las entidades con propósitos no lucrativos;
- b) se definen los siguientes conceptos, como elementos básicos de los estados financieros:
 - i. patrimonio y cambio neto en el patrimonio, como parte de los estados financieros básicos de las entidades no lucrativas,
 - ii. entrada de recursos y salida de recursos, como parte del estado de cambios en la situación financiera;

c) se redefinen los siguientes conceptos:

i. capital contable, para darle un enfoque más bien financiero, pues ahora se identifica como una fuente de financiamiento de los activos de la entidad; anteriormente el enfoque era desde el punto de vista legal,

ii. ingreso, para hacerlo más genérico y no asociarlo solamente a los que se obtienen al realizar las actividades propias de la entidad, tal como lo manejó el anterior Boletín A-11;

d) se establecen las características esenciales, que deben tener cada uno de los elementos básicos de los estados financieros para su reconocimiento contable; y

e) se establece la clasificación de los elementos básicos de los estados financieros, misma que marca la pauta para la presentación de los mismos. Para el estado de resultados se propone un nuevo enfoque para identificar los ingresos, costos y gastos: ordinarios y no ordinarios. IN6

2.3. Postulados básicos

Estructura de los principios de Contabilidad General Aceptados

La NIF A-1 define por primera vez el término de “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados”. No implica, por tanto, una ruptura con los criterios anteriormente establecidos, sino que representa la posibilidad de ampliar y perfeccionar el soporte teórico de las normas que rigen la práctica contable.

CONTABILIDAD FINANCIERA

La teoría de la contabilidad financiera es la aplicación del pensamiento reflexivo sobre lo que ocurre en la práctica, con el fin de obtener proposiciones que sirvan como marco de referencia en la emisión de información financiera.

Utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables.

El término de “**Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**” se refiere

al conjunto de conceptos normativos generales y normas particulares, emitidos o adoptados por el **CID**, regulan los estados financieros en un lugar y fecha determinada.

Para que los **PCGA** sean aceptados de manera generalizada, deben pasar por un proceso formal de auscultación abierto a la observación y participación activa de los involucrados e interesados en la información. Como resultado final del **CID** emite un documento denominado “Norma de Información Financiera” (**NIF**).

Los PCGA se conforman de:

a) las Normas de Información Financiera (**NIF**)

b) los Boletines emitidos por el *Instituto Mexicano de Contadores Públicos*

Objetivos de la información financiera

El objetivo general de la información financiera es proporcionar información útil que permita la toma de decisiones.

La globalización es un fenómeno evidente en el mundo de los mercados de capital. Ya no reconocen fronteras nacionales y con los avances tecnológicos se ha alcanzado una gran facilidad para mover los capitales de un país a otro. La información financiera en estos mercados se ha tornado más importante.

Postulados básicos de la contabilidad financiera

Los postulados básicos constituyen las proposiciones o hipótesis fundamentales

que rigen el ambiente bajo el cual opera la contabilidad financiera.

La Entidad económica. Esta se constituye por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

Los postulados que establecen la base para reconocer las operaciones del ente económico y su presentación en los estados financieros, son los de: **realización, periodo contable, valuación, dualidad económica e integridad.** El econocimiento incluye la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones.

Realización (a) cuando ha efectuado transacciones, (b) cuando han tenido lugar transformaciones internas (c) cuando ha ocurrido efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios. Hechos consumados, gastos realizados, no se registra lo que no se ha vendido.

Periodo contable los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

Características cualitativas de la información financiera

Características primarias y secundarias

Debe cumplir con una serie de características cualitativas, también llamadas "requisitos de calidad". La información financiera debe ser **confiable, relevante y comprensible.**

a) **Confiable** es la característica de la información por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones.

b) **Relevante** Cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan

c) **Comprensible** que sea fácilmente entendible para los usuarios.

Restricciones a la información confiable, relevante y comprensible

Las características cualitativas de la información financiera, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, encuentran en ocasiones algunas restricciones que dificultan su plena aplicación. Surgen así las características de: *importancia relativa*, *costo-beneficio* y *provisionalidad*, más que cualidades deseables de la información, actúan como restricciones de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Elementos de los estados financieros

Los estados financieros son documentos que presentan su situación financiera, el resultado de sus operaciones y sus cambios, de acuerdo a las NIF.

La entidad económica se compone de estados financieros que muestran información:

- a) a los recursos y sus fuentes a una fecha determinada, *balance general* o *estado de situación financiera*;
- b) resultado de sus operaciones en un periodo dado,
- c) cambios en sus recursos y sus fuentes, que muestre las actividades de operación, financiamiento e inversión.
- d) presentada en el *estado de variaciones en el capital contable*

Conceptos generales de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros

El reconocimiento contable es el proceso que consiste en valorar, presentar y revelar, es decir, incorporar de manera formal en la información financiera, los

efectos de las operaciones que realiza una entidad una partida de activo, pasivo, capital, ingreso, costo, gasto y utilidad neta.

Se da en dos etapas:

- a) **Reconocimiento inicial** proceso de valorar, presentar y revelar una partida

en los estados financieros.

- b) **Reconocimiento posterior** la modificación de las partidas reconocidas

inicialmente en los estados financieros, originada.

Conceptos generales de presentación y revelación de los estados financieros

La información financiera es el modo de mostrar los efectos derivados de las transacciones y eventos económicos que afectan a una entidad en un periodo determinado.

La revelación es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas toda aquella información que amplíe el origen y significación de los datos y cifras que se presentan en dichos estados.

Normas Particulares

Las Normas Particulares establecen las reglas concretas que deben observarse para reconocer los elementos que integran los estados financieros a un momento determinado. Se dividen en valuación, presentación y revelación.

Las reglas de valuación es atribuir un valor a los conceptos de los estados financieros. Las reglas de presentación la forma de mostrar adecuadamente cada concepto en los estados financieros. Las reglas de revelación sirven de base para ampliar el contenido y significación de los elementos de los estados financieros.

Identificar grados de incertidumbre de sucesos futuros

a) **Probable** el suceso futuro ocurrirá, esto con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

b) **Posible** es más que remota y menos que probable.

c) **Remota** no existen indicios o evidencias razonables que permitan afirmar que ocurrirá el suceso futuro.

NIF 2

Necesidades de los usuarios y objetivos de la información financiera

La contabilidad se estableció para proporcionar información indispensable para la administración y el desarrollo de las entidades, es procesada y agrupada para el uso de la administración y de las personas que trabajan en la entidad. Un resumen de los aspectos relevantes y primordiales a la propia administración.

Es real que la información financiera y se han mantenido en constante evolución en los últimos años.

La información financiera que genera una entidad es de muy diversa índole y vasta, pues una gran parte de ella está diseñada como herramienta administrativa.

NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

OBJETIVO DE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Norma tiene como objetivo identificar las necesidades de los usuarios y establecer los objetivos de la información financiera, las características y limitaciones de los estados financieros de las entidades.

Entidad con propósitos lucrativos realiza actividades económicas, constituida por recursos humanos, recursos materiales y de capital.

- a) las actividades económicas incluidas en el conjunto integrado de recursos son autosuficientes o potencialmente autosuficientes
- b) los valores implícitos del conjunto integrado de recursos, está basado en la combinación de tales actividades económicas y los recursos como un todo integrado; y
- c) formando parte del conjunto integrado de recursos, se encuentran:
 - i. los contratos,
 - ii. los empleados,
 - iii. una base de clientes,
 - iv. el capital intelectual, los procesos y el conocimiento de causa (know-how),
 - v. los activos tangibles e intangibles o, en su caso, los derechos para el uso de los mismos, y
 - vi. los pasivos asociados con la proveeduría de productos y servicios para la consecución de sus operaciones.
 - **Entidad con propósitos no lucrativos** recursos humanos, recursos materiales y de aportación, fines principalmente sociales tienen como características adicionales las siguientes:
 - **a) recepción de recursos, reciben pagos o beneficios económicos por los recursos aportados,**
 - **b) persiguen cubrir fines de beneficio social; y**
 - c) ausencia de participación definida de propietario que pueda ser vendida, transferida o redimida.

La entidad no es lucrativa cuando los patrocinadores no reciben retribución económica alguna derivada de sus aportaciones.

Eficiencia (actividad) operativa grado de actividad con que la entidad mantiene niveles de operación adecuados. Sirve al usuario general para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los empleados por la entidad. Incluye razones financieras, tales como:

- a) razones de actividad operativa a corto plazo:
- b) razones de actividad de inversión en el largo plazo

Estados financieros la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es proveer información de una entidad acerca de la posición financiera, que son útiles al **'usuario general'**.

Para satisfacer este objetivo, los estados financieros proveen información sobre la evolución de:

- a) los activos,
- b) los pasivos,
- c) el capital o patrimonio,
- d) los ingresos y egresos, incluyendo los ordinarios y no ordinarios,
- e) los cambios en el capital o patrimonio, y
- f) los cambios en la situación financiera o en los flujos de efectivo.

Información financiera - Es cualquier tipo de información que exprese de una entidad su posición y desempeño financiero, proporcionar elementos de juicio para valorar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo de la misma entidad.

Liquidez la disponibilidad de fondos suficientes, la facilidad con que un activo es convertible en efectivo para una entidad, para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo. Incluye razones financieras, tales como:

- razones de capital de trabajo

Rentabilidad (productividad) la capacidad para generar utilidades o incremento en sus activos netos. Incluye razones financieras, tales como:

- razones de retorno sobre ingresos

b) razones de retorno sobre la inversión

Riesgo financiero posibilidad de que ocurra algún evento o acontecimiento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas o a cambios en los flujos de efectivo futuros. Los riesgos financieros, están representados por uno o más de los siguientes:

a) *riesgo de mercado*, que a su vez incluye tres tipos de riesgo:

i. *cambiarío* movimientos en los tipos de cambio de monedas extranjeras,

ii. *de tasas de interés* a cambios en el mercado del costo de financiamiento, y

iii. *en precios* es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo fluctuará como resultado de cambios en los precios de mercado, si dichos cambios son causados por factores específicos atribuibles al activo o pasivo individual o a la contraparte

- b) *riesgo de crédito* una de las partes involucradas en una transacción con un activo o un pasivo deje de cumplir con su obligación y provoque que la contraparte incurra en una pérdida financiera;

- c) *riesgo de liquidez* dificultades para reunir los recursos necesarios incapacidad para vender o liquidar un activo o pasivo prontamente a un valor cercano a su valor razonable; y
- d) *riesgo en el flujo de efectivo* es el riesgo en el cual los flujos futuros de efectivo asociados con un activo o pasivo fluctuarán en sus montos debido a cambios en la tasa de interés del mercado.

Solvencia (estabilidad) suficiencia del capital de las entidades para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión. Incluye razones financieras, tales como:

a) razones de apalancamiento

b) razones de cobertura

NECESIDADES DE LOS USUARIOS

Los usuarios generales de la información financiera de las entidades, pueden ser miembros o integrantes de la entidad, órganos gubernamentales, contribuyentes, concesionarios, prestamistas, proveedores, deudores, empleados, administradores, directores y fiduciarios; beneficiarios de servicios, analistas financieros y consultores; agentes de valores, suscriptores, abogados, economistas, autoridades fiscales, autoridades reguladoras, legisladores, prensa financiera, sindicatos, investigadores, profesores y estudiantes, entre otros.

El usuario general de la información financiera puede clasificarse en los siguientes grupos:

- **a) accionistas o dueños**
- **b) patrocinadores donantes, asociados y miembros**
- **c) gobierno corporativo y órganos de supervisión internos o externos**
- **d) administradores**
- **e) acreedores proveedores, instituciones financieras**
- **f) beneficiarios reciben beneficios de las entidades;**
- **g) gobierno responsable de establecer políticas económicas, monetarias, fiscales y asignar presupuesto gubernamental;**
- **h) contribuyentes de impuestos interesados en la actuación y rendición de cuentas del gobierno;**
- **i) organismos reguladores encargados de regular, promover y vigilar los mercados de capitales; y**
- **j) otros usuarios incluye a otros interesados no mencionado anteriormente.**

Los usuarios generales de la información financiera de una entidad, comparten entre sí. Por ende, la información financiera debe ser útil a una gama amplia de usuarios para la toma de decisiones económicas.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTADOS FINANCIEROS

La información transmitida, puede asumir diversos modos y referirse a varios asuntos. Los informes anuales corporativos e informes trimestrales o anuales registrados en bolsas de valores.

Otros ejemplos de información financiera diferente a los estados financieros no provista por la entidad pueden ser: los informes de analistas sobre la competencia en precios, productos o backlog y su discusión; estadísticas económicas del sector y macroeconómicas; publicaciones financieras sobre la entidad; entre otros.

La administración de la entidad se obliga a informar al usuario general de la información financiera por medio de informes distintos a los estados financieros básicos, ya sea porque dicha información:

- a) se exige sea revelada
- b) la revela voluntariamente
- c) la revela, simplemente, por la costumbre.

OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se derivan principalmente de las necesidades del usuario general. Por consiguiente, la información financiera no es un fin en sí misma, dado que no persigue el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición, más bien, es un medio de comunicar información que sea útil para la toma de decisiones económicas sobre la base de realizar elecciones razonables.

El objetivo básico de la información financiera es el suministro de información que permita a sus usuarios evaluar:

- a) el comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad, vulnerabilidad, efectividad y eficiencia
- b) la capacidad para mantener y optimizar sus recursos, financiarlos adecuadamente.

La información financiera satisface al usuario general, si ésta provee elementos de juicio, entre otros aspectos, respecto a:

- **a) la solvencia (estabilidad) financiera,**
- **b) la liquidez,**
- c) la eficiencia (actividad) operativa,
- d) el riesgo financiero,

- e) el nivel de rentabilidad (productividad),
- f) la capacidad financiera de crecimiento,
- **g) la generación y aplicación del flujo de efectivo,**
- **h) los cambios en sus recursos y en sus obligaciones,**
- **i) el desempeño de la administración,**
- **j) la capacidad para mantener el patrimonio,**
- **k) el potencial para continuar operando en condiciones normales, o**
- **l) la facultad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.**

En síntesis, la información financiera debe proporcionar información de una entidad sobre:

- a) su *situación financiera*, que se conforma por:
 - i. los recursos económicos que controla y
 - ii. la estructura de sus fuentes de financiamiento,
- b) su *actividad operativa*,
- c) sus *cambios en la situación financiera o flujos de efectivo*, y
- d) sus *revelaciones sobre políticas contables, entorno y viabilidad como negocio en marcha*.

Le permite al usuario general evaluar la posibilidad que tiene la entidad para obtener rendimientos.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros básicos deben reunir ciertas características cualitativas para ser útiles en la toma de decisiones al usuario general de la información financiera.

- - a) *Confiabilidad representación fiel* de lo que pretende representar, además de ser *veraz, objetiva, verificable y estable*.
 - b) *Relevancia* ejerce influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan debe proporcionarse de manera *oportuna*, antes de que pierda su eficacia para influir en las decisiones de los usuarios.
 - c) *Comprensibilidad* sea fácilmente entendible para los usuarios.

- **ENTIDADES NO LUCRATIVAS**

Los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general; deben ser adaptados a las características particulares de las entidades con propósitos no lucrativos.

NIF A 4

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las características cualitativas son los requisitos de calidad que debe contener la información financiera para ser útil en la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios de dicha información y con ello, asegurar el cumplimiento de los objetivos asentados en la NIF A-2.

Principales cambios en relación a pronunciamientos anteriores

La NIF A-4 no sólo retoma varios de los conceptos contenidos en el Boletín A-1 también los amplía, dándoles una nueva jerarquía y estructura.

En la NIF A-4, la confiabilidad prevalece como una característica fundamental que el usuario le otorga a la información financiera, pero se le asocian nuevas características. Además de las características de estabilidad, objetividad y verificabilidad, se incorporan las de veracidad, preeminencia de la sustancia económica.

OBJETIVO

Esta Norma tiene por objeto establecer las características cualitativas o requisitos

de calidad que debe reunir la información financiera para maximizar su utilidad.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

La NIF A-1 *Estructura de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*, en su párrafo 38, establece que la **confiabilidad**, la **relevancia**, y la **comprensibilidad**, son las características cualitativas primarias que debe reunir la información financiera.

Confiable

La **confiabilidad** es la característica de la información por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones. Debe ser una *representación fiel* de las transacciones, transformaciones internas y eventos económicos que afectan a la entidad, además de ser **veraz, objetiva, verificable y estable**.

Representación fiel La concordancia entre el contenido de la información financiera y el fenómeno económico que se quiere representar, no es sinónimo de exactitud, pues un gran número de los sucesos económicos.

Veraz Se requiere que refleje eventos económicos realmente sucedidos.

Objetiva Debe presentarse de manera imparcial, que no este equivocada, manipulada o distorsionada para beneficio de grupos o sectores que puedan perseguir intereses particulares.

Verificable La información financiera es verificable si puede ser comprobada y validada por terceros independientes a la entidad.

Estable implica que su operación no cambia en el tiempo y que la información que ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación y procesamiento de los datos.

Relevante cuando ejerce influencia en las decisiones económicas de quienes la utilizan.

Posibilidad de predicción y confirmación La información financiera debe ayudar a los usuarios a hacer predicciones para permitirles realizar estimaciones o servirles para confirmar o modificar las expectativas de dicha información.

Oportuna recibida por el usuario a tiempo. La información presentada con demora pierde total o parcialmente su relevancia.

Comprensible fácilmente entendible para los usuarios.

Revelación suficiente información financiera que ejerce influencia en la toma de decisiones

Los estados financieros y sus notas deben contener información:

- a) adecuadamente presentada
- b) congruente,
- c) clara y accesible al usuario general de la información financiera.

Comparable permite a los usuarios identificar y explicar las diferencias y similitudes con la información. Para que la información sea comparable, es necesaria la aplicación de Normas Particulares de manera uniforme y consistente en el tiempo, es decir, se deberán utilizar los mismos criterios de valuación, presentación y revelación para cuantificar y representar hechos económicos o transacciones similares, ya que si la comparación se realiza en términos heterogéneos, pierde su validez.

Restricciones a la información confiable, relevante y comprensible

Conforme a lo que establecen los párrafos 39 y 40 de la NIF A-1, las características cualitativas primarias de la información financiera, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, así como las derivadas de ellas, encuentran en ocasiones algunas restricciones que dificultan su plena aplicación. Surgen así las características de: *importancia relativa*, *costo-beneficio* y *provisionalidad*, que más que cualidades deseables de la información, actúan como restricciones o limitaciones a los niveles máximos de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Debe lograrse un equilibrio entre las características primarias ya citadas, con la finalidad de proporcionar información financiera que:

- a) sea significativa

- b) su elaboración justifique el costo incurrido
- c) contenga estimaciones correspondientes a cada periodo contable sobre transacciones, transformaciones internas y eventos económicos que no están totalmente acabados (*provisionalidad*)

Importancia relativa

La importancia relativa se aplica en circunstancias en las que las reglas de reconocimiento pueden aplicarse con menor rigor, por tratarse de sucesos triviales.

Equilibrio entre las características cualitativas En ocasiones no resulta posible conseguir en forma simultánea grados máximos de las características cualitativas. Ello implica que su cumplimiento se mueva en términos de la búsqueda de una presentación razonable de la información financiera, como punto de equilibrio óptimo, más que la consecución de niveles máximos de todas ellas. El juicio profesional debe emplearse para lograr este equilibrio, a fin de maximizar la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones.

NIF A 5

ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Razones para emitir la NIF A-5

La presente NIF se emite para redefinir algunos conceptos establecidos en el anterior Boletín A-11. La mayoría de los elementos que conforman los estados financieros de las entidades lucrativas, son semejantes a los de las entidades con propósitos no lucrativos, se emite esta norma conjugando estos dos enfoques.

Asimismo se detectó la necesidad consideran básicos en los estados financieros, como son la entrada y salida de recursos en el estado que muestra los cambios de la empresa.

Principales cambios en relación a pronunciamientos anteriores

Los cambios importantes que surgen con la emisión de la NIF A-5, son:

- a) el enfoque de las entidades lucrativas como el de las entidades con propósitos no lucrativos;
- b) se definen los siguientes conceptos, como elementos básicos de los estados financieros:
 - i. patrimonio y cambio neto en el patrimonio, como parte de los estados financieros básicos de las entidades no lucrativas,
 - ii. entrada de recursos y salida de recursos, como parte del estado de cambios en la situación financiera;
- c) se redefinen los siguientes conceptos:

i. capital contable, para darle un enfoque más bien financiero, pues ahora se identifica como una fuente de financiamiento de los activos de la entidad; anteriormente el enfoque era desde el punto de vista legal,

ii. ingreso, para hacerlo más genérico y no asociarlo solamente a los que se obtienen al realizar las actividades propias de la entidad, tal como lo manejó el anterior Boletín A-11;

d) se establecen las características esenciales, que deben tener cada uno de los elementos básicos de los estados financieros para su reconocimiento contable; y

e) se establece la clasificación de los elementos básicos de los estados financieros, misma que marca la pauta para la presentación de los mismos. Para el estado de resultados se propone un nuevo enfoque para identificar los ingresos, costos y gastos: ordinarios y no ordinarios. IN6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL

Activo

Definición Conjunto cuantificable, de las que se esperan, beneficios económicos futuros; el activo está representado por efectivo, derechos, bienes o servicios, que se derivan de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados.

Elementos de la definición

Conjunto o segmento cuantificable Es un activo individual un conjunto de activos, expresados en términos monetarios.

Identificable Un activo es identificable, cuando se pueden distinguir los beneficios económicos que generará a la entidad, lo cual se logra cuando se puede separar para venderlo, rentarlo, intercambiarlo, licenciarlo, transferirlo o, distribuir su beneficio económico futuro.

Controlados por la entidad Todo activo es de una entidad determinada, no puede ser simultáneamente de otra entidad.

Derivan de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados

Todo activo es consecuencia de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos que han ocurrido en el pasado y que han afectado a la entidad.

Características esenciales

Un activo debe reunir todas las siguientes características:

a) ser posible que los beneficios económicos futuros que generará, fluyan a la entidad,

b) ser valuado confiablemente,

c) la entidad debe tener control sobre los beneficios económicos que el activo generará en el futuro, y

d) derivarse de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados.

No todos los activos se adquieren generando un costo; existen las donaciones o adquisiciones a título gratuito que, al cumplir con las características esenciales de un activo, se reconocen como tales. No es esencial que esté asociado a derechos de propiedad o que tenga la característica de tangibilidad.

La vida de un activo está limitada a su capacidad de producir beneficios económicos; por tanto, cuando ésta capacidad disminuya o se pierda, el activo dejará de serlo parcial o totalmente y se convertirá en un gasto.

Tipos de activos

De acuerdo a su naturaleza, los activos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) efectivo,
- b) derechos a recibir efectivo,
- c) derechos a recibir bienes o servicios,
- d) bienes disponibles para la venta o para su transformación,
- e) bienes destinados al uso,
- f) costos acumulados sujetos de diferirse al estado de resultados, para poder relacionarlos con sus ingresos relativos, y
- g) los que representan una participación patrimonial.

Debido a su grado de disponibilidad, los activos se clasifican en:

- a) a corto plazo o circulantes, cuya disposición se dará dentro del próximo año natural a partir de la fecha del balance general.
- b) a largo plazo o no circulantes, cuya disposición se dará después del próximo año natural

Pasivo

Definición Es un conjunto o segmento cuantificable de obligaciones, presentes y virtualmente ineludibles de una entidad.

Elementos de la definición

Conjunto o segmento cuantificable Se pueden identificar y separar del resto de las obligaciones y así, cuantificarse en términos monetarios de manera razonable.

Obligación presente y virtualmente ineludible Una obligación es una exigencia de carácter legal, social o moral de cumplir con un contrato, promesa o responsabilidad por parte de la entidad.

Derivan de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados

Todo pasivo es consecuencia de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos que han ocurrido en el pasado y que han afectado a la entidad.

Características esenciales

Debe reunir todas las siguientes características:

- a) representar una obligación presente, de transferir activos o instrumentos financieros de capital, o proporcionar servicios en el futuro a otras entidades o personas;
- b) ser valuado confiablemente; y
- c) derivarse de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados.

Para reconocer un pasivo, se debe atender a la sustancia económica y no a la forma legal de la transacción.

Tipos de pasivos

De acuerdo a su naturaleza, los pasivos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) obligaciones de transferir activos,
- b) obligaciones de transferir instrumentos financieros de capital emitidos por la propia entidad, y
- c) obligaciones de proporcionar servicios.

Con base a su grado de exigibilidad, los pasivos se clasifican en:

- a) a corto plazo o circulantes, cuya exigencia se dará dentro del próximo año natural
- b) a largo plazo o no circulantes, cuya exigencia se dará después del próximo año natural

Capital contable o patrimonio

El concepto **capital contable** es utilizado para las entidades lucrativas, y **patrimonio**, para las no lucrativas.

El capital contable o patrimonio, representa la porción del activo total que es financiada por los propietarios o en su caso, los patrocinadores de la entidad. Por tanto, mientras los pasivos se consideran fuentes externas de financiamiento, el capital es una fuente interna.

El reembolso o distribución del capital contable implica una disminución de los activos netos de la entidad, resultante de transferir activos o incurrir en pasivos a favor de los dueños. Se llama reembolso a la disposición del capital contribuido y distribución o dividendo, a la disposición del capital ganado.

Tipos de capital

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo a su origen, en:

- a) **capital contribuido**, se conforma por las aportaciones y donaciones de los propietarios de la entidad, actualizadas con base a la inflación
- b) **capital ganado**, que corresponde al resultado de las transacciones así como a las transformaciones internas y los eventos económicos que la afectan

El patrimonio de las entidades no lucrativas se clasifica de acuerdo a su grado de disponibilidad, en:

- a) **patrimonio restringido permanentemente**, cuyo uso esta limitado por disposiciones de los patrocinadores
- b) **patrimonio restringido temporalmente**, uso limitado por disposiciones de los patrocinadores, que expiran con el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos patrocinadores; y
- c) **patrimonio sin restricciones**, no tiene ningún tipo de restricción por parte de los patrocinadores, para que este sea usado por parte de la entidad.

ESTADO DE RESULTADOS O ESTADO DE ACTIVIDADES

El nombre de **estado de resultados** es utilizado por las entidades lucrativas, y el de **estado de actividades**, por las no lucrativas. Sin embargo, ambos tipos de entidades, preparan estos estados financieros con un enfoque similar.

Para reconocer un ingreso en los estados financieros, este debe reunir todas las siguientes características:

- a) considerarse realizado,
- b) ser probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad,
- c) ser valuado confiablemente, y
- d) derivarse de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados.

Tipos de ingresos Puede haber varios tipos de ingresos:

- a) **ordinarios**, actividades propias del giro de la entidad

b) **no ordinarios**, se derivan de transacciones incidentales o como consecuencia del entorno económico, social, político, físico o ambiental.

Costo y Gasto (Egresos)

Un costo, es un egreso que representa el valor de los recursos que se entregan o en la realización de actividades que generan ingreso; **el costo** se identifica como generador directo de ingreso y por tanto, teóricamente recuperable a través de éste.

Un gasto es un egreso que no se identifica directamente con un ingreso, aunque contribuye a la generación del mismo.

El costo y el gasto corresponden a una disminución acumulada de los beneficios económicos esperados durante el período contable, provocando un impacto desfavorable en su utilidad neta; el costo y el gasto representan una disminución de activos o un incremento bruto de pasivos y consecuentemente, una disminución al capital contable o patrimonio.

Características esenciales Para reconocer un costo o un gasto en los estados financieros, éstos deben reunir todas las siguientes características:

- a) considerarse realizados,
- b) ser valuados confiablemente, y c) derivarse de transacciones, transformaciones internas, o eventos económicos pasados.

Tipos de costo y gasto

La entidad puede tener varios tipos de costo y gasto; sin embargo, estos se pueden clasificar esencialmente en:

- a) **ordinarios**, que se identifican con la realización de las actividades propias del giro de la entidad
- b) **no ordinarios**, que se derivan de transacciones incidentales o son consecuencia del entorno económico, social, político, físico o ambiental.

Utilidad neta

Es el valor residual de los ingresos de la entidad, después de haber disminuido sus costos y gastos.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS O FLUJO DE EFECTIVO

Por la importancia que tiene el efectivo en cualquier entidad, este estado constituye una referencia para la identificación de las entradas y salidas de recursos en la entidad; por tanto, independientemente de la estructura y la forma de su determinación, dicho estado financiero siempre se enfocará a medir el impacto en los fondos de efectivo.

Entrada de recursos

Incremento del efectivo, provocado por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos al capital contribuido por parte de los propietarios o en su caso, patrocinadores de la entidad.

Para que una entrada pueda considerarse como tal, debe identificarse con un incremento de efectivo.

Se pueden distinguir esencialmente los siguientes tipos de entradas de recursos:

- a) **de operación**, las que se obtienen como consecuencia de realizar actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad
- b) **de financiamiento**, recursos obtenidos de los acreedores financieros o, de los propietarios o patrocinadores de la entidad, para favorecer las actividades de operación e inversión
- c) **de inversión** son los recursos que se obtienen por la disposición de activos de larga duración y representan la recuperación del valor económico de los mismos.

Salida de recursos

Es la disminución del efectivo, provocada por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos, o por la disposición del capital contribuido o ganado, por parte de los propietarios de una entidad lucrativa.

Para que una salida de recursos pueda ser considerada como tal, debe identificarse necesariamente con una disminución de efectivo.

Tipos de salidas de recursos

- a) **de operación** se aplican como consecuencia de realizar las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad,
- b) **de financiamiento** se aplican para restablecer a los acreedores financieros y a los propietarios
- c) **de inversión** se aplican a la adquisición de activos de larga duración.

NIF 9

SUPLETORIEDAD

Una norma supletoria debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

- a) estar vigente,
- b) no estar contrapuesta al marco conceptual de los PCGA,
- c) haber sido sometida a un proceso de auscultación

- d) ser parte de un conjunto de normas formalmente establecido,
- e) presentar la imagen fiel de la transacción o evento económico cubierto por la supletoriedad.

Es necesario que las normas supletorias sean parte de un esquema normativo formalmente establecido y de aceptación generalizada.

REGLAS DE APLICACIÓN DE UNA NORMA SUPLETORIA

Cuando se aplique una norma supletoria, deberá sujetarse a las siguientes reglas:

- a) se aplicará cuando no exista norma particular dentro de los PCGA y en las NIF de la serie "A", no establezca las bases para derivar el tratamiento contable
- b) se usará la normatividad emitida ya sea por el International Accounting Standards Board (IASB) o la emitida por el Financial Accounting Standards Board (FASB) de manera indistinta, siempre que cumpla con los requisitos señalados en el párrafo 5 y considerando que se optará por la que mejor.
- c) debe aplicarse de manera integral
- d) se aplicará supletoriedad únicamente sobre temas que no estén contemplados en los objetivos y alcances de las normas particulares dentro de los PCGA.

La **supletoriedad** debe dejar de aplicarse cuando el CID emita la NIF que cubra el tema respecto del cual se había aplicado la supletoriedad.

Mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, considerando la siguiente información:

- a) nombre de la norma supletoria, organismo que la emite, país de origen y fecha de vigencia,
- b) fecha en que inició la supletoriedad,
- c) breve comentario del objetivo, alcance y reglas de reconocimiento contable contenidos en la norma supletoria, así como las razones que sustenten su utilización.
- d) en los casos en los que la norma utilizada originalmente como supletoria haya sido sustituida por una nueva norma, por parte del organismo emisor, y al seguir aplicando supletoriedad, ahora con ésta última, deben revelarse las diferencias importantes entre la norma supletoria original y la nueva norma supletoria.

2.4. Necesidades de los usuarios de la información

Un usuario de la información financiera es el agente con derecho de acceso al canal de información contable. Este derecho nace cuando las actividades de la entidad informativa afectan o pueden influir

en el comportamiento del usuario potencial. Los objetivos de los usuarios se pueden clasificar en tres grupos:

- El objetivo de control: Tanto de la entidad por la Administración y sociedad como de los responsables de la gestión de la empresa ante sus propietarios o socios.
- El objetivo de predicción: Ligado al desarrollo de la financiación de la empresa y a la separación entre propietarios y dirección, así como para poder obtener una adecuada información para la toma de decisiones en la gestión empresarial.
- Los objetivos macroeconómicos: Referidos al cálculo económico y control sectorial en los países de economía planificada.

En nuestra línea de razonamiento, antes de analizar los tipos de usuarios, su localización, necesidades, etc. posiblemente podamos comenzar preguntando:

¿Qué derecho tiene la sociedad a reclamar información sobre el impacto medioambiental de una determinada empresa?

Si la respuesta es positiva, el paso siguiente será determinar el papel que desempeña la información contable en esa rendición de cuentas. Quienes defienden que las empresas han de mostrar dicha información se basan en que todos los recursos naturales a los que les afecta el impacto medioambiental son de propiedad común, lo que significa que la sociedad en su conjunto tiene derechos de propiedad sobre dichos bienes y por lo tanto está legitimada a exigir información respecto de las actividades que los deterioran.

Los usuarios se pueden clasificar en usuarios internos o agentes que tienen el control sobre la información y usuarios externos quienes sólo poseen acceso limitado a ésta, en los modelos anglosajones, se selecciona al inversor bursátil como representante de la demanda informativa.

El Marco Conceptual, destaca que las necesidades de los propietarios de la entidad económica cubre muchas de las necesidades de otros usuarios, lo que indica una visión cercana a un concepto patrimonialista de la empresa, donde se destaca como usuarios a los accionistas presentes, los bancos, los Gobiernos, o la propia dirección de la empresa. Pero en función de las características de cada entorno y de sus necesidades de información, ésta se ha de adaptar a cada caso y no será lo mismo la información a emitir por una pequeña empresa que por una de grandes dimensiones.

Por lo tanto la elección del usuario se conformaría en dos fases:

- 1.- Etapa de selección. Entre los usuarios potenciales se seleccionan aquellos agentes económicos cuya demanda de información financiera es más significativa, (como los inversores o el analista financiero).
- 2.- Etapa de formulación. En función de los intereses de los agentes seleccionados se concreta el área de intersección de las necesidades de información que dará lugar a la definición del usuario.

Pero como hay necesidades distintas según los usuarios y que la información ha de confeccionarse teniéndolo en cuenta es lógico que la forma de presentar la información y los contenidos de ésta han de ser mucho más flexibles, como puede ser el agregar información complementaria a los estados

financieros tradicionales como la referente a riesgos, intangibles, medio ambiente, etc. para así corregir las limitaciones que siempre presenta la información de cara al desarrollo de las necesidades de decisión de los usuarios debido a:

- Su carácter histórico que representa acontecimientos derivados de las actividades ya realizadas por la empresa.
- En presentar una visión muy condensada de la empresa.
- Su carácter eminentemente cuantitativo, faltando elementos cualitativos de todo tipo como puede ser la información social y medioambiental.
- O el retraso en presentar la información (puede llegar hasta seis meses).

Así entre las distintas razones que cada grupo de usuarios tendría para recabar información medioambiental, estarían:

- Los inversores actuales y potenciales que están concienciados con el problema medioambiental, apuestan por industrias ecológicas por lo que quieren conocer si existen riesgos motivados por temas medioambientales que puedan afectar a los rendimientos futuros de la sociedad y en consecuencia a la rentabilidad de su inversión. (Los “Principios Valdez” son planteados como requisitos previos por grupos de inversión internacionales, entre ellos están: La protección de la biosfera, el uso racional de recursos naturales y uso eficiente de la energía, la reducción y eliminación del desperdicio, la auditoría medioambiental anual, etc.).
- Las Administraciones Públicas, para conocer el cumplimiento de las normativas y la evolución en esta materia de los distintos sectores económicos que le permita tomar decisiones en cuanto a legislación, presupuestos, iniciativas, etc. Por lo tanto la exigencia de la Administración gira en torno al cumplimiento de la normativa medioambiental, a la información sobre emisiones, licencias y permisos, control del pago de cánones, tasas, o los estudios de impacto medioambiental entre otros.
- Los competidores, también son usuarios de todo tipo de información financiera y en nuestro caso de información medioambiental, para así comparar sus actividades con las de otras empresas con el fin de mejorar su imagen cara a los usuarios de sus productos o servicios y aumentar la ventaja competitiva de esta situación.
- Los clientes más concienciados en estos temas empiezan a exigir garantías de que la empresa adopta medidas elementales para evitar la degradación del entorno por la elaboración y/o utilización de sus productos y así para seguir siendo clientes, exigen el cumplimiento de las obligaciones medioambientales.
- Los trabajadores más sensibilizados en sus condiciones de seguridad, calidad y salud, que pueden verse alterados por malas actuaciones por parte de la empresa.
- Los acreedores para ver si su cliente cumple con sus normas y así evaluar riesgos de futuros impagos en los que puede incurrir la empresa por actuaciones negativas relacionadas con sus responsabilidades medioambientales y las medidas que adopta para la reducción de éstas.

- Las compañías de seguro, por lo general las pólizas de cobertura de la contaminación se refieren a la contaminación accidental, súbita, imprevisible y no intencionada, por lo que hay que informar sobre las instalaciones y sustancias utilizadas, la existencia de Auditoría medioambiental previa e informe de impacto o el cumplimiento de la legislación medioambiental.
- Los consumidores[8], que aunque tienen poco control sobre la empresa, pueden presionarla en cuanto a la calidad y la cantidad, o sobre la localización de la empresa, etc. pero cada vez más desean conocer el comportamiento ambiental del producto llegando a crear nichos de mercado.
- La Banca, que puede exigir a las empresas determinada información para la evaluación de riesgos medioambientales[9], como parte del análisis de los riesgos rutinarios que se realizan para la concesión de préstamos, garantía de créditos (suelos contaminados), etc. En esta línea está el Manifiesto “La Banca y el Medio Ambiente” firmado en 1992.
- Las asociaciones y el público en general que desean conocer la rentabilidad de una industria, conocer el impacto de su actividad en el entorno, o la incidencia de la entidad económica en su bienestar o en el desarrollo económico del entorno, o si satisface su responsabilidad social.